



*HispaColex presta asesoramiento jurídico a la  
Confederación Suiza*

**Suiza**, considerado como uno de los países más desarrollados del mundo, ha contratado los servicios de **HispaColex Servicios Jurídicos** para la defensa de sus intereses en todo el territorio español, al objeto de ejercitar su derecho de recobro por las cantidades abonadas en concepto de prestaciones de invalidez a sus ciudadanos que hayan tenido algún accidente en España, ya sea de naturaleza laboral o con motivo de la circulación de vehículos por nuestro país.

Dicho derecho se ejerce en virtud del artículo 28.1 del Convenio Hispano-Suizo, sobre Seguridad Social de 13 de octubre de 1969, en su nueva redacción introducida por el apartado 10 del art. 1 del Convenio Hispano Suizo de 11 de junio de 1982, ratificado por Instrumento de 24 de noviembre de 1982, que según su tenor literal: “cuando una persona pueda solicitar prestaciones según las disposiciones legales de uno de los Estados Contratantes, por un daño ocurrido en el territorio del otro Estado y tenga derecho a reclamar de un tercero la reparación del daño en virtud de las disposiciones legales de éste último Estado, la institución deudora de las prestaciones del primer estado se subrogará en el derecho a la reparación respecto del tercero, según las disposiciones legales que le sean aplicables. El otro Estado reconocerá esa subrogación”.

**La Caja Suiza de Compensación**, institución de servicio público de dicho Estado, que desarrolla su actividad en el ámbito de los seguros sociales federales, apuesta de esta forma por HispaColex para llevar a cabo las reclamaciones de cantidad que correspondan, por las prestaciones abonadas con motivo de los más de un millar de accidentes que se producen al año en España en los que resultan lesionados ciudadanos suizos.

En **HispaColex Servicios Jurídicos** llevamos más de veinte años prestando asesoramiento jurídico en materia de seguros y accidentes a diversas aseguradoras y multitud de particulares, lo que, junto con nuestro estilo propio de trabajo fundamentado en la profesionalidad de nuestros letrados (**equipo**), una respuesta inmediata (**rapidez**), así como una información constante y precisa al cliente (**transparencia**), ha hecho que nuestra firma afiance más su posición como despacho especialista en materia de seguros y responsabilidad civil.